



BLACK BULL GROUP

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES DE BBG

Enero, 2024



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DE BBG

Es importante destacar que **Black Bull Group**, BBG en adelante, está profundamente comprometido con prácticas empresariales éticas y de sostenibilidad. Es por ello que el presente Código de Conducta para Proveedores (CCpP) desempeña un papel crucial a la hora de garantizar un comportamiento responsable en toda la cadena de suministro por parte de todos los proveedores que trabajan estrechamente con BBG. A continuación, profundizamos en algunos puntos clave:

1. Alcance y aplicabilidad:

- El CCpP aplica a todos los proveedores con relaciones comerciales activas con BBG.
- Se consideran proveedores las personas físicas o jurídicas que suministran cualquier tipo de productos o servicios a BBG.

2. Cumplimiento y responsabilidades:

- Los proveedores deben garantizar que todos sus empleados, consultores, agentes, subcontratistas y representantes se adhieren del mismo modo al CCpP.
- En caso de duda sobre la interpretación o aplicabilidad de este documento, los proveedores deberán consultar con su respectivo contacto en BBG.

3. Informes y acciones correctivas:

- Los proveedores deben informar diligentemente de cualquier supuesto incumplimiento de alguno de los aspectos incluidos en este CCpP, relacionado con las actividades comerciales de BBG.
- En caso de incumplimiento, los proveedores deberán adoptar medidas correctoras inmediatas sin coste alguno para BBG.

4. Transparencia y documentación:

- Los proveedores deberán proporcionar la información pertinente que se les solicite, incluyendo, entre otros, detalles sobre subcontratistas, riesgos de la cadena de suministro, registros de las auditorías de la cadena de suministro y condiciones de empleo, o cualquier otra solicitada por BBG para verificar el cumplimiento del CCpP.

5. Inspecciones y consecuencias:

- BBG tiene derecho a inspeccionar las instalaciones de proveedores y subcontratistas para verificar el cumplimiento de este CCpP.
- Los incumplimientos por parte de los proveedores o sus representantes podrán dar lugar al cese de las actividades comerciales o a acciones legales.

Los puntos clave a cumplir en para todos los agentes mencionados en el alcance y aplicabilidad relacionados con BBG son:

Cumplimiento de la legislación:

- ❖ Los proveedores deben cumplir todas las leyes y reglamentos locales e internacionales pertinentes.
- ❖ Si alguna disposición del CCpP entra en conflicto con las leyes o reglamentos locales o internacionales, los proveedores deberán seguir el requisito más estricto.

Esto subraya para BBG la importancia del cumplimiento de la legislación al tiempo que se mantienen las normas éticas.

Ética empresarial:

- ❖ *Política de tolerancia cero*: BBG mantiene una estricta postura de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno, y los proveedores deben estar alineados con este compromiso.

- ❖ *Cumplimiento de leyes y reglamentos:* Los proveedores están obligados a cumplir todas las leyes y reglamentos pertinentes relacionados con la corrupción, el soborno, el fraude y otras prácticas comerciales prohibidas.
- ❖ *Actividades prohibidas:* Los proveedores deben abstenerse de aceptar, solicitar, recibir u ofrecer favores y/o regalos de valor significativo. El objetivo es evitar cualquier influencia o ventaja indebida en los tratos comerciales.
- ❖ *Procedimientos y normas auditables:* Los proveedores deben establecer procedimientos y normas auditables. Estas medidas garantizan que las personas que actúen en nombre del proveedor no participen en prácticas corruptas.
- ❖ *Cumplimiento de las normas anti blanqueo de capitales:* Los proveedores deben cumplir todas las leyes y normativas pertinentes relacionadas con la lucha contra el blanqueo de dinero. El objetivo esta medida es evitar que las transacciones financieras se utilicen con fines ilícitos. Como medidas preventivas contra el blanqueo de dinero, los proveedores deben tomar medidas activas para salvaguardar sus transacciones financieras.
- ❖ *Cumplimiento de las normas antimonopolio:* Los proveedores deben cumplir las leyes y normativas antimonopolio. Estas leyes promueven la competencia leal e impiden las prácticas anticompetitivas.
- ❖ *Comportamiento justo y ético:* Los proveedores deben llevar a cabo sus negocios de forma justa y ética. Esto incluye tratar a los competidores, clientes y otras partes interesadas con respeto e integridad.
- ❖ *Fomento de una competencia sana:* Al seguir prácticas justas, los proveedores contribuyen a un mercado competitivo. Una competencia sana beneficia a todas las partes implicadas.
- ❖ *Evitar conflictos de intereses:* Los proveedores deben evitar cualquier situación que pudiera crear un conflicto de intereses con BBG. Esto incluye interacciones con representantes de BBG que puedan comprometer su deber de actuar en el mejor interés de la empresa. Si surge un conflicto de intereses real o potencial, los proveedores deben notificarlo sin demora a todas las partes afectadas. La transparencia es crucial para mantener la confianza y las prácticas empresariales éticas.
- ❖ *Leyes y reglamentos sobre privacidad de datos:* Los proveedores deben cumplir todas las leyes y normativas pertinentes sobre privacidad de datos. Esto incluye el tratamiento adecuado de los datos personales y sensibles.
- ❖ *Medidas de seguridad:* Los proveedores deben aplicar medidas organizativas y técnicas para salvaguardar los datos e información BBG. El nivel de seguridad debe estar en consonancia con los riesgos asociados.
- ❖ *Cumplimiento contractual:* Los proveedores están obligados a cumplir los acuerdos contractuales relacionados con la privacidad y la confidencialidad. La información confidencial o sensible para la empresa no debe compartirse con terceros.
- ❖ *Sanciones y control de las exportaciones:* Los proveedores deben cumplir la normativa pertinente sobre sanciones y control de exportaciones. Estas normativas regulan el comercio internacional y tienen por objeto evitar transacciones no autorizadas.
- ❖ *Selección de proveedores:* BBG examinará tanto a los proveedores potenciales como a los ya existentes.

Derechos humanos:

- ❖ *Cumplimiento de las leyes y normas aplicables:* Los proveedores deben cumplir todas las leyes, normas internacionales y demás legislación pertinente en materia de derechos humanos y derechos laborales. Esto incluye salvaguardar el bienestar y la dignidad de los trabajadores.
- ❖ *Políticas y prácticas:* Los proveedores deben establecer políticas y prácticas para minimizar las infracciones de los derechos humanos y laborales. Estas medidas contribuyen a crear un entorno de trabajo justo y respetuoso.

- ❖ *Entorno inclusivo y diverso:* Los proveedores deben crear un entorno libre de acoso, intimidación y discriminación (ya sea indirecta, directa o verbal).
- ❖ *Igualdad de oportunidades:* Los proveedores deben garantizar la igualdad de oportunidades para todos los empleados. El trato justo fomenta una cultura positiva en el lugar de trabajo.
- ❖ *Cumplimiento de la legislación:* Los proveedores deben cumplir la legislación aplicable en materia de condiciones de trabajo y retribución. Los empleados deben tener contratos de trabajo claros y comprensibles.
- ❖ *Bienestar de trabajadores y visitantes:* Los proveedores son responsables de garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de trabajadores y visitantes. Esto incluye medidas para prevenir accidentes, lesiones y riesgos para la salud.
- ❖ *Seguridad pública:* Los proveedores también deben proteger al público de los riesgos para la salud y la seguridad asociados a sus operaciones. El cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables es esencial.
- ❖ *Formación de los trabajadores:* Los proveedores deben asegurarse de que los trabajadores comprenden las prácticas seguras y los peligros potenciales relacionados con su trabajo. Una formación periódica y adecuada ayuda a mantener un lugar de trabajo seguro.
- ❖ *Tolerancia cero:* Los proveedores no deben participar, utilizar ni tolerar el trabajo infantil, el trabajo forzado ni el tráfico de seres humanos. El cumplimiento de estas normas garantiza unas prácticas empresariales éticas y responsables.
- ❖ *Derechos de los empleados:* Los proveedores deben respetar los derechos de los empleados a afiliarse a sindicatos y organizarse colectivamente.

Medio ambiente:

- ❖ *Enfoque de precaución:* Los proveedores deben adoptar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales. Esto significa tomar medidas preventivas para minimizar los impactos negativos.
- ❖ *Cumplimiento de leyes y reglamentos:* Los proveedores deben cumplir las leyes y normativas medioambientales aplicables. Es esencial obtener las aprobaciones, permisos y registros necesarios.
- ❖ *Apoyo a los compromisos medioambientales:* Se espera que los proveedores se alineen con los compromisos medioambientales de BBG. La realización de actividades para reducir el impacto medioambiental es crucial.

Como consecuencia de lo anterior, todo proveedor que trabaje de algún modo con BBG deberá cumplir con el presente Código de Conducta para Proveedores e informar sin demora a BBG de cualquier desviación del mismo.

José Manuel Palma Escudero

CEO de BBG